



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002194-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Hospital de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002194, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Hospital de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos 35 años ha estado en funcionamiento en el Complejo Hospitalario de Salamanca el Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal. Este servicio ha sido prestado con un nivel de calidad y eficacia a las familias interesadas que ha sido reconocido de manera continuada, siendo un Servicio de Referencia Autonómico. En el mismo han sido atendidos pacientes de diferentes provincias de Castilla y León con problemas de fertilidad, parejas con abortos de repetición, mujeres embarazadas para diagnóstico prenatal y otros pacientes con patologías de origen genético. Asimismo ha participado en el Plan Nacional de Prevención de Subnormalidad para la Comunidad de Castilla y León.



El Grupo Parlamentario Socialista ha tenido conocimiento que en fechas recientes este Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal ha sido cerrado, con consecuencias negativas en la calidad de la asistencia sanitaria que se prestará a las familias que necesiten hacer uso de él.

PREGUNTAS

1.º- ¿Por qué se ha procedido al cierre del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Complejo Hospitalario de Salamanca?

2.º- ¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de volver a abrir el Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal en el Complejo Hospitalario de Salamanca? En caso afirmativo, ¿en qué fecha estará de nuevo este servicio a disposición de las familias que requieran hacer uso del mismo?

3.º- ¿Cómo se están realizando en la actualidad las prestaciones que con anterioridad se llevaban a cabo en el Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal de Salamanca? ¿Qué facultativos cualificados atienden a las familias que necesitan recibir estas prestaciones?

Valladolid, 14 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Mercedes Martín Juárez